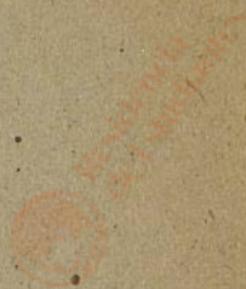


**CARTAS**  
cruzadas entre  
D. MANUEL HEDILLA LARREY  
y  
D. RAMON SERRANO SUÑER  
con motivo de la publicación  
del libro  
**«ENTRE HENDAYA Y GIBRALTAR»**  
del señor Serrano Súñer.  
Otras con el señor ARRESE,  
y una dirigida a SU EXCELENCIA  
EL JEFE DEL ESTADO



# Carta del Sr. Hedilla al Sr. Serrano Súñer

MANUEL HEDILLA LARREY

Caños, 2, entlo. dcha.

MADRID

Sr. D. Ramón Serrano Súñer.  
General Mola, 36. Madrid.

Muy señorío mío:

Un amigo me ha dejado, para que lo lea, su libro titulado "Entre Hendaya y Gibraltar". Consideraba era conveniente que yo conociera lo que usted exponía en él y contemplara cómo, después de transcurridos diez años, usted no sentía escrúpulo alguno en volver a repetir públicamente parte de las infamias y difamaciones de que entonces fui objeto. De algunas de ellas, usted fué el autor; de otras, fué usted inductor y propagador, y de otras, que a usted le constaba eran falsas, las oía con complacencia.

Su prólogo y su libro, no le oculto que son, por las circunstancias que concurren en él y en la persona que lo escribe, nada honrosos. Al contemplar en el prólogo la definición que usted hace de cómo se construye, se lanza y se extiende la calumnia y la difamación sobre una persona, reconozco que demuestra tener un conocimiento y una experiencia nada vulgares de estas ruindades y miserias, que terminan, en mi caso, por constituirse un Tribunal militar que se encarga, según usted, "de hacer justicia". Y así da usted por terminado el asunto... No quiero pasar en silencio el recuerdo de quienes, por el solo hecho de ser mis amigos, muchos de ellos con mero carácter de amigo particular, sufrieron cárceles, persecuciones, humillaciones, dificultades y sambenitos, que les ocasionaron graves e irreparables perjuicios, así como a sus familias. Usted mismo tuvo que poner en libertad a algunos después de haberles hecho el daño.

¿Y le parece a usted bien, como letrado, este procedimiento? ¿Y no siente usted el más mínimo deseo de reconocer el error, la injusticia, el atropello cometido, el apasionamiento con que se procedió, el premeditado án-

mo de venganza con que se me juzgó, y, por último, no siente usted en su interior deseo de reparar lo que ha sido causa de la tragedia de mi familia y mia, y de haber sido tratado con crueldad y ensañamiento insólitos?

El principal motivo de dirigirme a usted tiene por objeto desmentir las falsedades que dice de mí, y espero que así lo haga, pues bien sabe la trascendencia y los gravísimos perjuicios que aquello me ocasionó, para que usted vuelva a incurrir en el mismo daño en estos momentos, al repetir en su libro algunas de las infamias de entonces.

Habla usted en la página 26 de que "sostenía relaciones amistosas con las figuras representativas entonces en Salamanca", y, entre otras, me citá a mí. Pues bien: yo no tuve amistad con usted nunca. La primera vez que hablé con usted fué a últimos de marzo de 1937, con motivo del canje de Raimundo Fernández Cuesta, al cual usted se oponía resueltamente. La segunda fué hacia el 15 de abril, sobre asuntos de aquellos días. Recuerdo perfectamente que ninguna de las dos conversaciones fueron todo lo amistosas que debieran ser.

El Decreto de Unificación se dictó, efectivamente, el día 19 de abril, por la Radio y por la Prensa. Pero el día que yo salí con Su Excelencia al balcón fué el 16, por la noche, a continuación de un discurso que Su Excelencia pronunció por Radio Nacional. Y, desde luego, es totalmente falso que, como usted dice, Su Excelencia diera lectura al Decreto de Unificación desde el balcón de su Cuartel General, estando yo presente ni no estando.

Dice que "se tenía conocimiento de un telegrama "cifrado" que Hedilla había enviado a las provincias". Este telegrama no existió, ni siquiera en la intención. En donde únicamente existió fué en la lengua de los difamadores y de los interesados en desviar y desvirtuar la verdad de los hechos. Luego es falso de toda falsedad que yo redactara semejante telegrama, ni le mandara hacer circular, ni en cifra ni en claro. Está suficientemente demostrado documentalmente que José Sáinz, por sí solo, circuló un telegrama en lenguaje abierto, dando instrucciones a los jefes provinciales "para que no se acataran más órdenes que las que recibieran por conducto jerárquico". (Le incluyo copia de la carta que en

estos días me ha enviado José Sáinz, con motivo de la publicación de su libro.)

Es falso de toda falsedad que partieran emisarios míos a las provincias ni a ningún sitio. En caso de que saliera alguna persona, aunque no se le puede llamar emisario por la forma en que me lo propuso, fué José Luis Arrese. Este había tenido, antes del comienzo del Movimiento, alguna obra en Granada, y quizás en aquellos momentos tuviese aún algo. El caso es que me dijo si me parecía bien que se fuese a Granada "a ver lo que pasaba", y que de allí se iría a Sevilla. Lo hacia más bien por curiosidad, y viajaba por cuenta de su bolsillo, no por cuenta de la Jefatura, como viajan los emisarios. No vi en lo que me proponía ningún peligro ni inconveniente, y aseguro que no había en esto perversidad alguna, ni doblez. Lo que hizo José Luis Arrese no lo sé, pero estoy firmemente convencido de que no hizo nada malo ni indigno, en ningún sentido. Despues me enteré que lo habían detenido en Sevilla, y según tengo entendido, ordenaron al general Queipo del Llano que lo fusilara. El general, con muy buen sentido, no lo hizo, y lo envió a Salamanca, donde fué juzgado en el mismo Consejo de Guerra que el mío, y condenado a veinte años. Salió pronto en libertad, no sé de qué forma. De las órdenes, iniciativas y acciones que por su cuenta dieran y tomaran otros (que fueron muchas y muchos), yo no tengo por qué responder, ni me hice jamás responsable de ellas, aunque si me lo hicieron por apasionamiento.

Fué tan brutal y cruel el trato recibido por mí, así como la incomunicación tan rigurosa (no porque yo no quería comer, ni porque yo me imponía la incomunicación, "cuando me dejaban la puerta abierta para que saliera", como usted dijo que le comunicaron, según unas notas escritas de usted que yo he leído, sino porque me lo imponían), que cuando yo volví a saber del señor Arrese, con el natural retraso por la causa apuntada, me enteré que era Ministro, creo saber que al mismo tiempo que lo era usted (y perdón si mi poca información sobre la marcha de la política de entonces me hace equivocarme).

No recuerdo con precisión, ni tengo en este momento

los datos convenientes para poderle replicar con la debida exactitud a lo que usted dice de que yo había nombrado una Junta Política, simultáneamente al nombramiento del Secretariado, según se desprende de la expresión confusa en su libro. De lo que si tengo seguridad y convicción plena es de que todos los nombramientos que yo pudiera hacer entonces fueron hechos antes del decreto de unificación, lo cual no constituye ni el más leve delito, pues era natural, por mi cargo, que "antes del Decreto" fuera yo quien hiciera los nombramientos y no usted.

Alude usted también al "se dijo" que el Embajador Von Faupel "alentaba y aconsejaba a Hedilla". Afirme terminantemente que jamás ese señor me aconsejó una cosa ni otra, ni me alentó ni me desalentó. Y todo lo que "dicen" que hizo por mí, lo haría por iniciativa propia o inducido por otros, pues yo jamás le pedí que actuara de una forma u otra en mi favor. Repito que es posible que otros, sin yo saberlo, le dijeran algo. Yo estaba incomunicado. No sé que usted tuviera por aquellos días el arranque que yo tuve en relación con alguno de "aquellos alemanes" a que usted alude; echarlos por la escalera de su casa, como yo hice por la de la mía con el señor Kroeger, de lo que fueron testigos algunos amigos y un alemán discreto y nada "nazi", como es el señor Von Goss, vivo, afortunadamente, para testificar lo que digo.

No sé con qué intención recoge usted lo de la supuesta relación de Falange con Prieto, de lo que salió la denominación de FEA. Pues bien: ni con ésta ni con la "guapa", he vuelto desde aquellos días a tener relación ninguna, directa ni indirecta. Cuando salió este "cuento", ya me encontraba en Canarias. Con Indalecio Prieto jamás tuve trato personal ni lo conocía nada más que en fotografía, y mucho menos llegué a tener trato con semejante personaje por medio de intermediarios ni en ningún sentido.

Por no ser usted exacto, ni siquiera lo es en el número de penas de muerte que se me impusieron.

Creo haber desmentido todo cuanto en su libro se refiere a mí. Todos, en Salamanca, estaban convencidos de mi inocencia. Pero a una mano retorcida y siente

que operaba en la sombra le interesaba, con fines de medro personal, mantener la falsedad trágica. Se influyó sobre los jueces instructores de tal manera, que uno de ellos se retiró, y otro, el principal, señor Jiménez de la Orden, declaró a amigos míos que "obedecía órdenes". ¿De quién eran esas órdenes? Sólo estoy seguro de que no eran del Caudillo. Si usted se hubiera tomado el trabajo de preguntar a los jurídicos militares que entonces estudiaron el asunto, se encontraría con que ahora dicen que aquello fué "un tremendo error".

Para refrescarle a usted la memoria, me interesa poner en claro lo que, en efecto, ocurrió en Salamanca. Y por no hacer más larga esta carta, le transcribo a usted, aparte, unos párrafos de la que escribí con fecha 24 de marzo a don Luis Carriero Blanco, copia de la cual remiti al Secretario de Su Excelencia, general Franco Salgado. (Copia número 2.)

Y como una prueba más del estrago que se me causó entonces, también incluyo la traducción de un párrafo del libro del señor Cardozo "La Marcha de una Nación", reproducido por W. Foss y Cecil Gehrathy en "The Spanish Arena", página 63. (Copia número 3.) La ridícula fábula del señor Cardozo es una prueba más de las infamias de que se me hizo víctima. ¿De dónde salían? ¿Quién era el que daba a la publicidad estas noticias infamantes y deshonrosas? Para mayor información, le remito a usted copia de la carta que me dirige don Mariano García, con fecha 20 de mayo de 1947. (Copia número 4.)

Es verdad que usted recibió y escribió algunas veces muy atentamente a mi madre. Esto, sin duda alguna, era una cosa meramente superficial y externa. También es cierto que la ayudó económicaamente en alguna ocasión, pero ello no pasó nunca de una limosna dada como de tránsito, mientras a mí se me tenía en una situación ignominiosa, lo mismo que al resto de mi familia. Si cree que estos rasgos que aquí apunto le justifican en algo, se equivoca, y los tengo por cosa vana, en comparación con la tragedia familiar y con los inmensos perjuicios que en todos los aspectos se me han proporcionado, sin que, por mi parte, jamás le haya ofendido a usted

ni molestado, directa ni indirectamente, en palabras ni en obras.

Con verdadero dolor, tengo que decir a usted que mi mujer, en los momentos de mayor exaltación de su demencia, no tenía más obsesión que el nombre de Serrano Súñer, que pronunciaba con arrebatada ira, entre los mayores dicterios y palabras de maldición, que Dios no le habrá tomado en cuenta por su locura.

En cuanto a otras demostraciones de preocupación de usted acerca de mí, sólo conozco directamente la de haber trasladado a mi madre en un coche oficial a Barcelona, acompañada del señor Ximénez Sandoval, y la visita que éste, entonces amigo y colaborador de usted, me hizo en Barcelona, con ocasión de mi paso por allí, camino del confinamiento a Palma de Mallorca. En Barcelona me dijo que traía el encargo de usted de que yo le escribiera una carta al señor Ministro de Asuntos Exteriores, a lo que yo le manifesté que no tenía por qué hacerlo, marchándome para Madrid en el acto.

Por lo que en estas acciones hubiera de piedad o consideración hacia mí, le doy las gracias.

Con este motivo queda de usted atentamente.

Firmado: MANUEL HEDILLA LARREY.

Madrid, mayo, 26-1947.

Copia número 1: Carta de D. José Sáinz.—Copia número 2: Párrafo de una carta al Sr. Carrero Blanco.—Copia número 3: Traducción de párrafos del libro "The Spanish Arena".—Copia número 4: Carta de D. Mariano García.  
(Es copia literal.)

## COPIA LITERAL NUMERO 1

Sr. D. Manuel Hedilla. Madrid.

17 de mayo de 1947.

Mi querido amigo:

Ayer he visto por los escaparates de las librerías de Madrid un nuevo libro, titulado "Entre Hendaya y Gibraltar", cuyo autor es Serrano Súñer. La curiosidad me llevó a su adquisición, y durante la lectura del mismo me

ha causado gran sorpresa leer al principio del Capt. III, pág. 41, que hace referencia el autor a un telegrama que conocía cifrado, tuyó, a las Jefaturas Provinciales, que se consideraba subversivo.

Pues bien: por estar directamente relacionado con los acontecimientos de los días de referencia, tengo la seguridad plena de que no existió el citado telegrama cifrado, ni tan siquiera en tu imaginación.

Como sé que te han acusado y siguen acusándote de que tú pusiste un telegrama subversivo, quiero exponerte nuevamente, y por escrito, para que hagas de ello el uso que creas conveniente, unos datos relacionados con el único telegrama impuesto en aquellos días, alrededor del cual creo yo se ha urdido esta patraña de subversión.

A los dos o tres días del Decreto de Unificación, y al recibir noticias en la Junta de Mando de que en algunas provincias, y debido a interpretaciones erróneas del citado Decreto, Falangistas y Tradicionalistas, indistintamente, y según la fuerza con que contaban, se adueñaban de las instalaciones contrarias, y que esto pudiera dar lugar a un choque que en aquellos momentos era un grave quebranto para los fines del Movimiento Nacional, estimé oportuno el envío de un telegrama a provincias y que yo redacté en los términos siguientes:

“Ante posibles interpretaciones erróneas Decreto Unificación no cumplirás otras órdenes que las recibidas por conducto jerárquico superior.”

Este es el texto del tan temido telegrama, sin más firma que el sello de la Junta de Mando, necesario para ser cursado por Telégrafos.

Posteriormente, cuando me detuvieron en Salamanca, manifesté ante el Juez esto mismo, de lo que no sé me hizo caso, puesto que se procedía con apasionamiento y con ánimo visible de eliminarte, que aún perdura, ya que aún te siguen acusando de este inocente telegrama.

Como me consta que también te acusan de haber ordenado retirar fondos de las Jefaturas Provinciales, y siendo esto otra falsedad, aprovecho la ocasión para dar testimonio de que esto es una calumnia más.

Con el deseo de que se esclarezca en todo momento la verdad y el conocimiento de estos hechos llegue a ser

tan públicos como las infames acusaciones de que has sido objeto, te envía un fuerte abrazo tu incondicional amigo y camarada.

Firmado: PEPE SAINZ.

P. D.—Seguramente te habrá extrañado enterarte que me nombraste de la Junta Política; no hacía falta, pues todo el mundo estaba enterado que yo ya lo era, así como Consejero, y nombrado, con anterioridad al Movimiento, por José Antonio.—VALE.

## COPIA LITERAL NUMERO 2

*De párrafos de una carta de D. Manuel Hedilla Larrey al Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco, dirigida con fecha 24 de marzo de 1947.*

“... El dia 14 de abril de 1937 ocurrieron unos hechos en Salamanca, infinitamente menos importantes y más intrascendentales que otros ocurridos en años posteriores. Lenguas imprudentes y mal intencionadas, no sólo me relacionaron con ellos, sino que dieron mi nombre como dirigente de los mismos. Todo era completamente falso, como está demostrado. Porque aquella noche estuve en constante comunicación con el entonces Teniente Coronel de Estado Mayor y hoy General de División don Antonio Barroso, Jefe de la Sección de Operaciones del Cuartel General del Generalísimo, a quien di cuenta de todo cuanto yo sabía, sin omitir detalle.”

“En una de sus llamadas, entre las diez y las once de aquella noche, me invitó, en nombre de Su Excelencia, a pasar la noche en su Cuartel General, cosa que agradecí, pero que no acepté por considerar que mi persona no corría peligro.”

“Si yo era el dirigente de aquellos hechos, ¿cómo se concibe que cuatro días después se nombrara una Junta Política y además se me ofreciera la Secretaría General del Partido? No acepté estos cargos por razones muy prudentes, que algún día explicaré. Como consecuencia de esta negativa, señores muy interesados en que aceptara, y que me visitaban por aquellos días, decían que me arrepentiría de mi determinación. Se me amenazó y se me

coaccionó con el anuncio de cárceles, persecuciones y toda clase de males para que yo transigiera y aceptara los cargos que me ofrecían en el Partido Unificado. No me doblegué y repito que por razones que ahora serían declaradas como irrebatibles."

"Durante los ocho días que transcurrieron desde mi nombramiento hasta mi detención, ocurrida el 25 de abril, estuve reunida—supongo que era ella—la Junta Política en el Cuartel General, sin que, al parecer, llegaran los reunidos a un acuerdo, ya que recurrieron a mí para decirme, entre las muchas cosas que andaban desorientados, que no encontraban el nombre adecuado para la Organización y que se le diera yo. El que me hablaba por teléfono fué luego Ministro (Pedro González Bueno), y efectivamente, les di el nombre que me parecía más exacto, y es el que lleva todavía aún la Organización."

"Se ve, pues, que yo no era un obstáculo para nada y que lisa y llanamente no quería cargos del Partido. Y lo monstruoso llegó: todas las amenazas se convirtieron en realidades. (Algún tiempo después, personas que rechazaron cargos del Partido y que hasta una vez aceptados de buena fe los abandonaron con asco, no sólo no fueron molestados, sino que ostentan hoy cargos elevados.)"

"Las sentencias condenatorias para mí se fundan en aquella negativa (lo cual visiblemente no es un delito, ni como tal ha sido considerado en los otros casos apuntados) y en la existencia de un telegrama que se me atribuye y que no solamente no redacté ni firmé, como ya he expuesto en carta recientemente dirigida al Caudillo, sino que nunca tuve que ver con semejante papel. Quitando estos delitos horribles, el resto de los hechos que se relatan en el "rollo" de mi proceso son puras falsedades e infamias de la más baja estofa."

"..."

Es copia.

### COPIA LITERAL NUMERO 3

...Para describir la intuición de Franco en el combate, daremos una serie de ejemplos de su gran valor más adelante, pero uno de éstos de valor reciente, vamos a detallarlo seguidamente. La mayor parte del éxito de Franco

está en el apoyo que recibe de dos partidos: el Carlista y el Falangista. El Jefe Supremo del partido Falangista, don José Antonio Primo de Rivera, hijo del Dictador, se hallaba preso cuando estalló la guerra. (Posteriormente fué ejecutado por los rojos). Le sucedió Manuel Hedilla. Cuando se produjo la unificación de las milicias carlistas y falangistas, Hedilla insistió en ser nombrado Jefe Supremo de ambas Milicias. De esta forma tendría de hecho el mando superior al del Caudillo. Franco decidió entonces que un General del Ejército fuera nombrado Jefe Ejecutivo de la Milicia, reservándose para sí la Jefatura nominal de la misma. Hedilla, resentido por esta decisión, trató de poner a prueba su poder y autoridad contra Franco.

Llamó por teléfono al Cuartel General de Salamanca y pidió una entrevista con el Generalísimo al día siguiente a las dos de la tarde. El señor Harold Cardozo describió lo ocurrido como sigue:

"Hedilla llegó a la hora fijada con su acostumbrada escolta de falangistas, vistiendo uniforme azul y con sendas pistolas ametralladoras. Estos guardianes quedaron abajo mientras que Hedilla subió la doble escalera de mármol, después de dejar atrás la guardia mora, pasando a una antesala. Pocos minutos después la escolta fué invitada a pasar al cuarto de banderas, siendo desarmada previamente, para lo cual se les hizo saber que nadie podía penetrar armado en el Palacio del Jefe del Estado, a excepción de la guardia personal de éste y aquellos oficiales que estuvieran de servicio."

"Entretanto el gran reloj de pared del Palacio del Arzobispo, donde estaba instalado el Cuartel General en Salamanca, sonaba su acompañado tic-tac mientras Hedilla se paseaba de un lado para otro impaciente sobre la alfombra. Por dos veces hizo sonar el timbre y apareció un Ayuda de Campo, sólo para rogar al Jefe falangista que tuviera paciencia, ya que el Generalísimo estaba muy ocupado. Finalmente, sería al filo de las tres, cuando Hedilla, tras de vociferar con no disimulado enojo ante lo que él consideraba un insulto deliberado, fué conducido a presencia de Franco. Irrumpió en el despacho más apurado que el propio oficial que le acompañaba y comenzó una acalorada disputa. El General Franco le invitó a sentarse

al tiempo de hacer una señal al Ayuda de Campo para que se retirara. Nadie sabe a punto fijo lo que ocurrió en aquella entrevista, que duró media hora y fué extremadamente volonta, oyéndose claramente en la antesala las voces del señor Hedilla. Pero de improviso sonó el timbre y cuando el Ayuda de Campo de Franco entró en el despacho, recibió la orden de arrestar a Hedilla y entregarlo a la Policía. El propio Hedilla se mostró tan sorprendido de esta determinación, que se quedó "mudo" de estupor... Hedilla fué enviado en exilio a Sudamérica."

*(Del libro "The Spanish Arena", de Foss y Gerthy.— Londres, The Right Book Club, págs. 63 y 64.)*

*Esta entrevista, que dieron entonces a la publicidad como celebrada, es una falsedad, pues no existió ni siquiera en la intención.*

## COPIA LITERAL NUMERO 4

Madrid, 20 de mayo de 1947.

Amigo y camarada Hedilla:

En el libro de Serrano Súñer titulado "Entre Hendaya y Gibraltar", y al hablar de los sucesos de Salamanca, hace referencia a un "telegrama cifrado" que cursaste tú a las Jefaturas Provinciales y cuyo texto se consideró subversivo.

En aquel entonces estaba yo encargado del despacho de la correspondencia de la Junta de Mando de Falange, y por lo tanto, controlaba toda la que entraba y salía en dicha Junta, y puedo asegurarte que no se cursó ningún telegrama cifrado y si únicamente, ante las distintas interpretaciones que en provincias y en los primeros momentos daban algunos al Decreto de Unificación, se consideró necesario evitar interpretaciones erróneas a dicho Decreto, y por el camarada Pepe Sáinz se envió un telegrama, cuyo texto (poco más o menos) era éste:

"Para evitar interpretaciones erróneas Decreto Unificación, solamente cumplirás órdenes recibidas directamente Mando Superior."

Este telegrama ni siquiera iba firmado por ti, sino que

sólo llevaba el sello de la Junta de Mando para que lo cursaran en Telégrafos.

Si tu persecución, a todas luces injusta, giraba alrededor de un "telegrama cifrado" y éste no existió, ¿por qué se ensañaron contigo? ¿A quién interesaba tu desaparición de la vida pública y aun de la vida física, como se pretendió?

Inútil creo decirte que puedes hacer de esta carta el uso que creas conveniente, y aprovecho esta ocasión para reiterarme tu amigo y camarada.

Firmado: MARIANO GARCIA GUTIERREZ.

## Contestación del Sr. Serrano Súñer al Sr. Hedilla

Muy señor mío:

Acabo de llegar de Barcelona y encuentro su carta del día 26, y, aunque venga enfermo y cansado, no quiero dejar de contestarla en seguida, siquiera sea brevemente.

Paso por alto las ofensas de la primera parte de su escrito, y le digo—nada me importa el comentario que pueden provocar estas palabras—que, al escribir esas páginas de Salamanca, no he tenido el menor propósito de ofenderle ni de inculparle, sino simplemente relatar unos hechos, sin comentar ni juzgar en este caso. Que el no hacerlo sea una falta, eso ya es otra cosa. Ahora usted me plantea la cuestión de lo que hubiera en el fondo de todo aquello que, de un modo preciso, no conoci.

No conoci una sola diligencia del proceso, ni tuve la menor relación con él, ni con las personas que intervinieron en el sumario o en el juicio. Sólo intervine cuando ya se hubo juzgado, cuando hubo condenas de perentoria gravedad, exponiendo mi opinión contraria a su ejecución; el Generalísimo, que acordó la commutación, es testigo. También algo de esto supo Pilar en una visita que hiciera aquellos días a una señora en el edificio de la Diputación de Burgos. Desde entonces, yo no dejé de

ocuparme de aliviar la situación de todos los falangistas presos a consecuencia de aquellos sucesos. ¿Es que se me puede a mí, honradamente, negar lo que está evidenciado por mi conducta? (Se podrá opinar sobre la oportunidad o no de traer ahora a recuerdo lo que entonces sucedió; pero no es lícito negar la ayuda que tantos conocen.) Antes de la sentencia, y durante el periodo de instrucción, yo sólo tuve una intervención, y fué precisamente cerca del Jefe—que era entonces mi única posibilidad—, haciendo ambiente en favor de Arrese, a quien yo no conocía, pero de cuya inocencia me hablaba a diario su familia con la natural angustia.

Cierto que, de un modo general, yo, como todos en la casa, estábamos impresionados con la discordia falangista que costó la vida a Goya (y creo que a otro más, y que Dios sabe dónde pudo acabar) y con la resistencia que se oponía a la unificación de partidos, cosa que nos parecía grave en aquel trance de la guerra. Nuestra preocupación y alarma en aquellas circunstancias era natural. Esto fué todo; en orden a otras intervenciones o maquinaciones mías, que usted proclama como artículo de fe, yo soy tan ajeno como usted asegura serlo a otras inculpaciones de que ha sido objeto, y usted, que tanto ha sufrido, podía juzgar por su experiencia del dolor de la injusticia.

Creo que pasadas las cosas y transcurrido el tiempo, todos sin excepción, desde Franco para abajo, todos pensamos en la confusión (repito que creo muy disculpable en aquellos momentos) que allí se produjo en torno a todo aquello. Precisamente por esto, quise aludir de alguna manera a esa realidad, y escribí en el original del libro, como incidental comentario, "que se habían reprimido con excesiva severidad" (como podrá ver usted en la edición francesa). Juzgo que fué un error de la Censura suprimir ese breve comentario.

Aunque usted no lo crea, he pensado muchas veces en todo eso a que se refiere el párrafo tercero de su carta, por un sentimiento más alto que el de la tranquilidad personal. Personalmente no tenía ningún motivo de reparación, porque, personal y concretamente, no me sentía responsable de un daño que ni causé, ni pude, ni hubiera querido causar. Sin embargo, que usted, que

ha conocido tantas amarguras, hable de crueldad y de ensañamiento, es cosa que disculpo.

Por lo demás, salvo la necesidad de esos esclarecimientos a que usted se refiere y al reconocimiento de los errores que se hayan cometido, creo que, en relación con el libro, cualquier lector apreciará serenamente que yo me he limitado a narrar los hechos ocurridos (con error, por lo visto, en cuanto al telegrama); y le diré que más de una vez pensé—en lo que a usted y a aquel triste suceso se refiere—haber prescindido de ellos, y si al fin los mantuve, fué porque en un libro polémico, con vistas a la defensa de España en el exterior—como alguien me hizo notar—, era útil el relato de estos acontecimientos interiores, que demuestran, frente a la acusación de servidumbre, la independencia con que procedía la España de Franco en sus determinaciones políticas.

Contra todo lo que usted pueda creer o puedan decirle sus amigos, si hay una persona a quien yo no he querido herir en lo más mínimo, es a usted precisamente, por razón de su tragedia. Contra lo que usted cree, jamás le he odiado ni he tenido interés de ofenderle o molestarle. Como tampoco lo tuvo el Mando. Aunque todos, unos con situación oficial, otros sin ella, pudieran ser arrastrados al error en aquel tremendo ambiente de preocupación en que, sin duda a base de informaciones poco depuradas, vivimos aquellos sucesos.

Por eso, para mí, rectificar un error—como deliberadamente no lo he profesado nunca—no me cuesta trabajo ni me causa mortificación—como, por lo visto, usted cree—; antes, al contrario, es un deber de agradable cumplimiento.

Donde ya no puedo rectificar nada, porque de ello tengo puntual conocimiento por mi intervención personal, es en lo que a Fauppel se refiere. Fauppel padecía la superstición a que me refiero en el libro. A mí mismo me dijo que Franco era un gran militar, pero que le sería muy difícil ser jefe de un movimiento sindicalista, porque éste había de salir del pueblo. Esta era también la opinión irrecatada de algunos falangistas, entonces y aun tiempo después del alejamiento de usted. “Franco—decían algunos, un tanto ligeramente—, a mandar una

División." Las cosas cambian: algunas, para bien; otras, para mal. Estas eran así.

En cuanto a que él le alentara a sublevarse, note usted que digo "se dijo", y esto—que se dijo—es muy cierto, a pesar de que al rechazarlo usted como falso, lo haga con indignación; a la misma que yo tengo derecho cuando veo que algunos recibieron como dogma intangible las infames patrañas que contra mí se lanzaron en este y otros asuntos que dan plena vigencia a las afirmaciones de la introducción de mi libro.

Por lo demás, que usted no me agradezca las pequeñas, muy sinceras y muy afectuosas, atenciones que yo tuve con su madre, sentimientos que creo llegó a percibir, pese a su explicable recelo, es cosa que, en su estado de conciencia, yo comprendo; ni que tampoco tome en consideración, para rectificar sus opiniones, el interés con que—bien lejos de toda consideración pequeña—traté de que mejorara su situación en la Empresa donde usted trabajaba en Palma de Mallorca, de la que yo era abogado. Todo eso es, ciertamente, insignificante al lado de su desgracia, y en ningún caso hubiera tenido el mal gusto de recordarlo, si usted no hubiese hablado de ello.

Por lo visto, también soy responsable del trato que le dieron en la cárcel, y hasta de aquellos cuentos de que usted "no quería salir cuando le dejaban la puerta abierta para que saliera", cosa que yo supe con pena, porque era, exponente de un estado de salud inquietante. Renuncio a explicarle cuál fué mi actitud ante todo aquello, ni trataré de sacarle de su error; usted es dueño de seguir en esa postura de que yo soy el culpable y el único responsable de sus desventuras, actitud muy cómoda, que otros emplearon sin que en ellos concurrieran las razones que en usted concurren; antes al contrario, siendo gentes que me debían gratitud.

Pienso que es usted cristiano, y tengo esperanza de que algún día podrán aquilatarse muchas cosas. Entretanto, yo vivo sometido al juicio de Dios, que es quien pesa y juzga las intenciones y es el que, en fin de cuentas, importa.

Me hubiera costado poco escribir esta carta en otro tono, y sé, por otra parte, la inutilidad de emplear éste;

pero, aunque usted no lo crea, tengo todo respeto a su desgracia—yo también sé de grandes sufrimientos en mí y en los míos—, y el hecho de saberme odiado por usted no me impide decirle llanamente (sin que me importe el comentario de los que no tienen conocimiento para juzgar) que yo sólo bien le deseo. Yo, que soy para usted suma de injusticia, siempre considero menor desgracia padecerla que cometerla.

También quedo de usted atentamente.

RAMON SERRANO SUÑER

Madrid, 31 de mayo de 1947.

*Es copia.*

## Réplica del Sr. Hedilla al Sr. Serrano Súñer

Sr. D. Ramón Serrano Súñer.  
General Mola, 34. Madrid.

Muy señor mío:

Contesto a su carta del 31 de mayo. Trataré de hacerlo serenamente para corresponder exactamente a ella, y exclusivamente lo haré desde el punto de vista político de la cuestión, para que se vea con gran claridad la injusticia premeditada y el despojo de que se me ha hecho objeto.

Lo que más me asombra de su carta, como de su libro, es el saber que usted se siente víctima. ¿De qué y de quién? El parecer general es que debía usted sentirse muy satisfecho. No es cosa de que yo enumere sus méritos, porque esto ya lo hace usted en su libro casi en cada página. Pero quiero recordarle que el mérito principal es el que todos los españoles saben y usted calla, pues es el que le ha permitido ser todo cuanto se puede ser en una nación, excepto Monarca o Jefe de Estado. Con humildad, imagínese por un momento que el General Franco no hubiese sido elevado a la condición de Caudillo. ¿Hubiera usted, en este caso, podido ser lo que ha sido, ni escribir un libro como el que ha es-

crito? Me parece recordar que en el libro no dice usted con la debida claridad, como si sintiera en ello cierto temor, que hasta el 17 de julio de 1936 pertenecía a la CEDA y era diputado de ese partido (cosa que no la considero deshonrosa, ni mucho menos). Al llegar usted a Salamanca, en verdad que eran pocos los que allí le conocían. Luego llegó pronto a personaje omnipotente. ¿Cómo puede sentirse víctima? ¿Ha padecido usted cárcel en la zona nacional, o ha pasado usted y los suyos hambre y sufrido despojos, o está usted social y económicamente peor de lo que estaba en 1936?

Me dice usted que "pasa por alto" las ofensas que le infiero. Yo no le he inferido a usted ofensa alguna, a no ser que el decir la verdad constituya para su criterio una ofensa. Yo puedo aludir a algunas que usted me ha hecho encontrándome yo en circunstancias bien adversas; por ejemplo, el decir que estaba loco; pero como me va usted a decir que es "porque estaba mal informado", me las callo, aunque me pregunto: "Si estaba usted mal informado, ¿por qué lanzaba esta especie privada y públicamente?"

Era natural que le planteara precisamente a usted "la cuestión de lo que hubiera en el fondo de todo aquello". Lo que de verdad importa para la Historia, para la Justicia y para conocer el proceder de los hombres, es el "fondo" y no la superficie, agitada con frivolidad. ¿O es que usted quiere hacer Historia diciéndome que "se limita a relatar unos hechos", cuando en realidad relata lo "que se decía "lo" que se dijo"? Bien sabe usted que no es lo mismo relatar hechos que recoger insidias. No olvide usted que por esta manera tan ligera de proceder ha habido varias condenas, y en mi caso, más de diez años de cárcel y confinamiento, teniendo todo ello como bose (según usted mismo dice) "informaciones poco depuradas", como son un "se dijo" o un "se sabía", etc. y en cuanto a que usted no tenía conocimiento ni relación alguna con las diligencias del proceso, permítame decirle que eso no se lo cree nadie, y conste que son muchos de los que han colaborado y estado a su lado, que les he enseñado su carta por si yo estuviera equivocado en mis apreciaciones. La falta de sinceridad de

sus disculpas es tan evidente, que no necesito insistir sobre esto.

Dice usted: "Desde entonces no dejé de ocuparme de los falangistas presos". Una vez hecho el daño, no sé en qué les aliviaria usted. A los pocos que he visitado, que son los principales, y a quienes usted conoce, me han dicho que salieron de la prisión, al cabo de por lo menos tres años, completamente derrotados, llenos de problemas familiares, con grandes necesidades, y habiendo padecido innumerables tribulaciones y calamidades de todo género. Me han manifestado que fueron trasladados algunos de ellos varias veces de un lado para otro, revueltos con otros presos, en vagones de transportar ganado y en condiciones inhumanas; así que el alivio a que se refiere que prestó a los presos sería en cuestiones de detalle de estancia más o menos insignificante (que, desde luego, estando en prisión se agradece). Como me gusta ir al fondo de todas las cuestiones, creo que no podrá usted sentirse satisfecho ni justificado con proceder tan poco generoso. Claro que no habrá pretendido usted en su carta hacerse pasar por ello, aunque no niego que lo haya usted sido con otros que expusieron muy poco en aquellos años difíciles y no tenían más méritos que el de ser amigos particulares suyos. También supongo que si, en efecto, fué usted generoso con aquellos falangistas, sabría que eran tratados con poca piedad y que sus familias pasaban por necesidades penitencias de vestir, de comer, etc. Se ocupó usted, eso sí, de hablar; pero las palabras, sin el peso de las obras, se las lleva el viento.

Dice usted que se puso en libertad a Arrese, "de cuya inocencia le hablaba a diario su familia con la natural angustia". Recordarme a mí eso, constituye una imprudencia o una torpeza. Porque, Sr. Serrano, mi madre recorrió un calvario sin nombre por todas las antecasas de España, proclamando mi inocencia; y los familiares de los demás hicieron lo mismo, y en vez de hallar alivio eficaz, encontraban corazones endurecidos, que hablaban con mucha educación, pero nada más. Lo que usted me dice que hizo por Arrese, quiere decir que si no lo hizo por mí, fué porque no quiso; como se lo puedo demostrar por personas a quienes usted manifestó más

de una vez que "entonces" no era amigo mío, pero que después se interesaba por mí...., claro que a su manera. Mi madre, septuagenaria, visitó, angustiada, al Caudillo en Burgos, y el Caudillo le dijo ya entonces, conmovido, que "yo era una víctima inocente". Luego si el Caudillo opinaba así, cualquier gestión un poco interesada hubiera hecho cambiar los acontecimientos en una de las cuestiones más feas y deshonrosas para el régimen. ¿Por qué no lo hizo usted? A lo mejor, por demostrar la independencia con que procedía la España de Franco en sus determinaciones políticas, frente a la acusación de servidumbre del exterior". ¡Como si para demostrar independencia política fuera menester mantener en pie una injusticia y obrar vengativamente después de reconocida la "confusión"! Mi madre entregó informes concretos y firmados, que probaban mi conducta y mi inocencia; pero no se hizo caso, y eso que eran de personas de autoridad y solvencia. ¿Por qué me dice usted que auxilió a los falangistas presos?

Habla usted de que la "discordia falangista costó la vida a Goya y a otro más". ¿Sabe usted quién mató a Goya? Me alegro de que me hable de esa muerte, para poderle demostrar cuál fué mi intervención en aquel día, con testimonios de personas que no le dejarán lugar a dudas. (Le adjunto copias.)

En cuanto a la resistencia a la unificación, por mi parte, desde el punto de vista personal, no la hubo. Y si no, recuerde usted la conversación que tuvimos el día 15 de abril, después de los sucesos. Otra prueba de que yo no me oponía a la unificación, es que yo di el nombre que todavía lleva la organización o partido. Lo que hice fué no querer aceptar cargo alguno del partido. Ustedes nombraron un Secretariado político sin consultarme, aunque consultaron con otros que nada tenían que ver, ni nada representaban, y que no acepté porque ni quería, ni me interesaba; y además, por que me enteré por la Prensa de la mañana. No creo vaya usted a decir que yo intervine en la formación de aquel Secretariado. (Repase usted los párrafos de la carta que dirigi a don Luis Carrero Blanco, y que le remiti a usted copia de ellos en mi anterior, fecha 26 de mayo.)

"Pasadas las cosas y transcurrido el tiempo, todos, desde Franco para abajo, todos sin excepción, pensamos en la confusión." No es así; cuando Su Excelencia dijo a mi madre en Burgos que yo "era una víctima inocente", no había confusión alguna en su ánimo, sino clarividencia. Después, no sé. Luego, entonces, otros serían los que tenían confusión. ¡Y así seguimos aún!

Verdaderamente que en su "confusión" no ha demostrado "prácticamente" nadie el deseo de hacer justicia y de reparar un error, con sentimiento generoso y eficazmente cristiano y humano. Hay que notar que se diferencia mucho su manera de expresarse de su manera de proceder, porque, precisamente, no fué en los "primeros momentos" cuando peor trato he recibido, sino en los segundos y terceros, mientras se cabalgaba ofuscadamente sobre la "confusión". Pues a pesar de "que ni usted ni el Mando nunca quisieron ofenderme ni molestarme", y a pesar de la "confusión" en que todos coincidieron pasados los primeros momentos, aquí me tiene usted todavía esperando a que las palabras afectuosas, de fondo engañoso, se conviertan en obras generosas de justicia y reparación.

"Por un sentimiento más alto que el de la tranquilidad personal, he pensado muchas veces a lo que se refiere el párrafo tercero de su carta." Un momento. Si usted hubiese procedido con rectitud, como era su obligación, moral y materialmente, en los cargos tan relevantes que ha desempeñado, solamente para el bien, dejando a un lado el amor propio y ambición, sin duda hubiera usted alcanzado esa tranquilidad personal que viene de lo "alto"; y cuya causa no es otra que el estar en gracia, gracia que se refleja en la conciencia y es la que inspira los sentimientos nobles y mueve los corazones, pidiéndoles no humillaciones, sino humildad.

Personalmente dice usted que no tiene ningún motivo de reparación. Pero, ¿entonces, usted no era nadie en España? ¿A que va a resultar que nadie hizo nada de nada en mi asunto? ¿A que no tiene usted responsabilidad de nada! Usted, precisamente, es quien

objetivamente debía haber sentido esa responsabilidad (sin ocuparse de la de los demás), cuando era personaje temido, pero no querido, en España, por su proceder; en su mismo libro dice que en aquella época era usted Secretario Político del Caudillo, que entonces estaba ocupado y preocupado con la dirección, y marcha de la guerra y, por consiguiente, usted era consejero y orientador de todas las cuestiones políticas; se ve que aquí también le falta la sinceridad, no se siente generoso y le falta el corazón. ¿O es que se ha perdido el sentido de la responsabilidad?

Dice usted que "no le cuesta ningún trabajo rectificar un error, ni le cuesta mortificación; antes, al contrario, es un deber de agradable cumplimiento. Si le es agradable y no le cuesta mortificación, ¿por qué no rectifica ampliamente, con generosidad y con la debida claridad? Al menos, así cooperaría a reparar el daño que se me ha hecho. De esta forma es como proceden los humildes y rectos de corazón.

En su contestación a mi párrafo que se refería a Von Fauppel, en relación con el que "se dijo" que usted dice de que me aconsejaba y apoyaba, observo que se sale usted por la tangente y contesta a lo que usted quiere contestar, pero no a mi réplica y a mi afirmación de que jamás me aconsejó, ni me alentó, ni me desalentó en nada. A mí no me interesa nada de cuanto usted dice que hizo este señor posteriormente, ni de la apreciación que usted hace acerca de él, y qué nada tiene que ver con el fondo, ni con la forma, de cuanto se relaciona con este asunto.

Afirma usted que le llegaban noticias de que estaba enfermo y de que "mi estado de salud era inquietante". Estaba sano; jamás, gracias a Dios, he estado enfermo ni he tomado una pócima. Lo que tenía era hambre. Porque a usted y a cuantos como usted dicen ahora que "se interesaban" por mí les puedo demostrar que jamás me llegó la menor muestra de "ese interés". Lo "inquietante" de mi estado era que muchos días, ni el rancho de la cárcel me daban; del exterior, ni pensar que me llegara la más mínima ayuda; no tenía jabón, ni ropa con que vestir, ni nada con que asear.

me. La crueldad de ustedes llegó al extremo de que cuando salí de la celda para ir al confinamiento—¡y en qué condiciones me enviaban!—pesaba menos de cuarenta kilos; tuvieron que darme una camisa para cubrirme. Y no quiero descender a detalles espeluznantes, porque me desagrada el exhibicionismo, aunque sea para defenderme; y, además, para no avergonzarles a ustedes con el detalle del trato inhumano que se me dió. Y aún quiere usted decirme que no le cabe en esto ninguna responsabilidad al Ministro de la Gobernación de aquel entonces y que trató de aliviar nuestra situación. Pues si no llega a "tratar" de hacerlo, ¿qué hubiera ocurrido? A usted, concretamente a usted, era a quien correspondía ordenar y vigilar el trato que se debe a las personas que se hallan injustamente perseguidas y que teníamos una personalidad bien conocida, como para olvidarse de nuestra existencia. Yo fui mucho peor tratado que los presos de delito común. ¿Quién ordenaba esto y quién lo toleraba? ¿El Ministro de Agricultura?

No sé por qué "renuncia usted" a decirme cuál fué su actitud al conocer mi situación. Supongo que no sería ninguna más que el de "saberlo con pena", porque su reacción sólo fueron palabras, y a esto no se le puede llamar siquiera "actitud", si es que la palabra "actitud" tiene alguna relación con los actos.

Usted mismo no está convencido de lo que dice a este respecto: "Traté de aliviar", "traté de hacer". Cuando usted señor Serrano, "trataba" de hacer una cosa en España, lo hacía, por lo menos dentro del marco enorme en que usted se movía..., y aun dentro de marcos que no le eran propios.

Madrid 18 de junio de 1947.

Firmado: MANUEL HEDILLA LARREY.

## Víctor de la Serna

Sr. D. Manuel Hedilla.  
Caños, 2. Ciudad.

Querido Manolo:

Me apresuro a contestar tu carta de hoy. Me preguntas si me acuerdo de los detalles de cuanto pasó en Salamanca en la noche del 14 al 15 de abril de 1937. ¡Que si me acuerdo, santo Dios! Yo me acuerdo de todo. De aquella noche, y de aquel día, y de los anteriores, y de cuantos precedieron a tu desgracia. Ante mis ojos, que todavía están atónitos, se incubó, entre vilezas, traiciones e intrigas, que, en el fondo, iban contra la personalidad de Franco, una de las repelentes infamias de nuestra historia jurídica contemporánea. En orden a lo político y a lo personal, no quiero hablar de ¡aquellos!, porque nada me preguntas.

Conservo la memoria de todo aquello en un esquema de apuntes que pensaba llevarme a la tumba, aun a riesgo de privar a la Historia del esclarecimiento de unas jornadas que a muy poca gente le interesa "ahora" que se conozcan en toda su significación.

Aquella noche alucinante de intrigas y provocaciones, yo estaba en tu casa. Serían aproximadamente las once cuando llegó, tan alegre, tan leal, tan noblete, el inolvidable amigo José María Alonso Goya. Te propuso ir a reducir, en compañía de Daniel López Puertas, otro montañés, una especie de sublevación de falangistas de la que yo llamaba entonces "la escuela sevillana", alzados contra ti y que te acusaban concretamente de "haber vendido la Falange a Franco" y de "haber provocado la Unificación". La primera parte no era exacta en cuanto al término "vender", puesto que de tu deseo—compartido por todos tus íntimos—de que fuera Franco el Jefe Nacional de la Falange, tú no obtenías ningún pago, si no era tu satisfacción de haber cumplido con tu deber. En cuanto a lo segundo, en efecto, tú postulabas la Unificación, y sólo Dios y tú —y algo yo—sabéis por qué no se hizo antes. La "es-

cuela sevillana" no fué precisamente el menor "obstáculo".

Recuerdo que tú sólo dejaste salir de tu casa a Goya y a Daniel cuando te habían prometido hacer una gestión pacífica y amistosa. Sólo así accediste, no sin repetir con tu característica tenacidad, dos o tres veces: "Y, sobre todo, que no suene un tiro." Bajaba todavía el pobre Goya la escalera de tu casa cuando le volviste a gritar desde el rellano: "¿Os habéis enterado bien? Ni un tiro, ni una violencia." Serían entonces las once y media. No eran las doce cuando se presentó, lúido y jadeante, el amigo López Puertas, y nunca olvidaré la forma en que te dió la terrible noticia: "El camarada Goya, ¡presente!", te dijo. Y te entregó una pistola Star, niquelada, con cachas de nácar, arma hasta aquel instante muy conocida sobre el ombligo de una persona muy conocida. Con esa persona conocida dialogaba el pobre Goya para convencerle de que depusiera su actitud de rebeldía, cuando un tiro en la nuca, disparado traicioneramente por un esbirro de aquella persona conocida, abatió para siempre la vida de aquel valiente camarada, espejo de toda nobleza. La reacción que este hecho produjo costó la vida al matador.

Esto es cuanto sé del hecho concreto de la muerte de Goya. Si habían sonado tiros, en contra de tus órdenes, fué a causa de las pistolas rebeldes. De tu propia desolación por este crimen, nada quiero recordarte. Sé que su recuerdo te ha acompañado a través de tus tribulaciones y de tus tragedias.

Ya sabes, querido Manolo, cuánto mi amistad hacia ti perdura y es firme. Vivo retirado de toda actividad política desde hace diez años. Porque sé mucho de política, es por lo que no me gusta ejercerla. Y he limitado el número de mis amigos, en virtud de una selección de tipo humano. Tú eres uno de ellos. Acaso el mejor, porque admiro en ti tu entereza, tu conducta, tu honradez, tu sencillez, tu patriotismo y tu increíble fortaleza moral. Sabes que puedes disponer en el orden de esta amistad de mi como gustes. Celebraré mucho que cuanto sé de aquellas memorables jornadas de

ignominia te sirva para algo. Nunca es tarde, Dios te ha probado como a uno de sus elegidos. Creo que ha llegado la hora de la reparación y que no te será negada. Quien puede hacerlo lo hará, porque también "él" es—y en medida excelsa—leal, honrado, moral y patriota. Ojalá esta reparación no se retrase.

Un afectuoso saludo a tu madre y a tus chicos.

Te abraza tu buen amigo,

VICTOR DE LA SERNA

Madrid, 10 de junio de 1947.

## Banco Rural - Madrid

Madrid, 9 de junio de 1947.

Sr. D. Manuel Hedilla Larrey. Madrid.

Querido Manolo:

Récibi tu tarjeta, en la que me preguntabas si recordaba yo algún detalle de los que rodearon la muerte de nuestro común y buen amigo José María Goya. Recuerdo perfectamente que la noche de su muerte, estando en el comedor de tu casa, con algunos más, y comentando los líos que por aquellos días ocurrían en Salamanca, Goya, voluntariamente, te propuso ir él, con Daniel López Puertas, a casa de Sancho Dávila y traerlo a la tuya, a lo que tú respondiste que nada de traerle, y mucho menos detenerle; que si quería ir a hablar con él, que fuera y lo hiciera en tono amistoso, pero que le prohibías terminantemente toda violencia; que la conversación fuera lo más amistosa posible, y aún, cuando bajaba por la escalera, me acuerdo que tú le insististe, diciéndole: "Que no suene un tiro, jeh?" Y se fué para no volver. No le volví a ver sino después de muerto, en la Junta de Mando, donde le fué impuesta la Palma de Plata...

Después de muerto, honores... Pero lo cierto es que la Justicia se quedó conforme, sin esclarecer ni castigar este crimen. Pues de tal se le puede calificar, ya

que, dado el carácter noble, leal y disciplinado de Goya, estoy seguro que no intentó cometer la menor violencia, pues si lo hubiera hecho, otro hubiera sido el resultado, y hoy le tendríamos con nosotros.

Claro que de ésta dejación de la Justicia de entonces a ti no te puede sorprender nada, por todo lo que pasaste posteriormente y aún sigues pasando por su consecuencia. Aunque espero que todo se aclare algún día y se pongan las cosas en su lugar y nivel que las corresponde, como parece ser es la actual voluntad del Caudillo.

Quisiera que esta carta pudiera servirte y refrescaría tu memoria en algunos extremos de los recuerdos de aquellos días.

Saluda a tu madre y recibe un abrazo de tu incondicional amigo,

LUIS ORTIZ DE HAZAS

**Dr. Tomás Rodríguez López**

Burgos, 13-VI-1947.

Sr. D. Manuel Hedilla.  
Madrid.

Mi querido amigo:

Recibo tu carta, que me alegra mucho, pues me trae noticias tuyas, siempre tan deseadas.

En ella me preguntas si recuerdo algo de la muerte de Goya (q. e. p. d.); bien sabes, Manolo, que existen hechos en nuestras vidas que jamás pueden ser objeto de olvido y cuyo recuerdo guarda nuestra memoria con gran fidelidad, sucesos como aquel en que fué "asesinado" Goya, alevosamente, por la espalda (el orificio de entrada de la bala estaba en la región occipital), jamás se apartan de mi mente, ni olvidare todo lo ocurrido y actuado en los primeros días.

No puedo en una carta darte ni un sucinto resumen de lo que sucedió, pues ello sería labor de muchas páginas, y por el tiempo transcurrido, pensaría además

en cotejar notas y hacer datos para servir escrupulosamente a la verdad.

Parece que es hoy cuando a las once de la noche, en tu casa, ante varios amigos y camaradas, te insistía Goya (recién llegado de Burgos con Eduardo Camino) para que le dejases ir a buscar a Sancho Dávila y traerle para hablar contigo; tus palabras para disuadirlo y el empeño suyo en hacerlo; su insistencia en hablarle, alegando múltiples razones, y entre ellas la amistad de ambos, incrementada por haber ocupado la misma celda cuando estuvieron presos, juntos, en la Cárcel Modelo, y salir juntos de la misma. Por fin, accediste a que fuera, y cómo, cuando Goya y yo bajamos juntos la escalera, saliste al rellano para decirle otra vez: "No quiero disputas ni violencias, y de ningún modo, que haya ni un solo tiro." Despues, hasta el portal, fuimos charlando. Me hablaba Goya: "Si lo que yo quiero es ver a Sancho y convencerlo que entre nosotros no puede haber luchas ni rencores", etc. Luego, en el portal, había varios camaradas; él se marchó con ellos, y yo, con la ambulancia, salí para Burgos; cuando llegué, al amanecer, telefónicamente supe su muerte, regresé inmediatamente, y entonces tú me nombraste "Delegado especial de Falange" para intervenir en las diligencias y esclarecer los hechos. Aquella misma mañana recibía un oficio en el Cuartel General del Generalísimo, que me entregó el T. Coronel Barroso, para proceder a la autopsia, para hacerme cargo después del cadáver, establecer la capilla ardiente (en la Junta de Mando) y verificar a la mañana siguiente el entierro, con arreglo a las instrucciones que se me dieran, y demás actos piadosos. Tengo bien fresco en la memoria lo actuado en los primeros días de la muerte para el esclarecimiento de la misma, y aunque carezco de algún deseo morboso ni anómalo de resucitar bajezas, traiciones, falsedades, injusticias, etcétera, muchas veces, cuando en mis oraciones pedía a Dios por el alma de nuestro entrañable amigo, no podía apartar de mí la esperanza de que algún día pueda aportar, para esclarecimiento de la verdad, cuanto comprobé y sé, que, unido a lo actuado por el

entonces Juez (Comandante de la Guardia Civil, señor Zaragoza), que fué destituido, y otras personas que viven y no dudo estarán dispuestas a hacer justicia y dejar limpias de insidias y calumnias, que tanto se prodigaron entonces, y aún bastantes creen, a quienes, como tú, nada tuvieron que ver con ello, y lo sentiste más que nadie.

Recibe un abrazo, y saluda cariñosamente a tu madre.

TOMAS RODRIGUEZ LOPEZ.

El Sr. Serrano Súñer no ha contestado.

## Carta de D. José Luis Arrése a D. Manuel Hedilla

Corella, 11 de junio de 1947.

Sr. D. Manuel Hedilla Larrey. Madrid.

Mi querido amigo:

He leído la carta que has escrito a Serrano Súñer, con motivo de su último libro, y te pongo estas líneas para agradecerte las palabras de delicadeza y afecto que empleas al referirte a mí.

Sólo observo en ellas una pequeña equivocación cuando dices "fué condenado a veinte años", y, quizá por esto, añades "salió pronto, no sé de qué forma". La verdad es que yo tampoco sé por qué salí a los seis meses; pero quizá fuera porque no me condenaron a veinte años, sino a dos, y, según dijo el Fiscal, señor Escalera, a mi mujer, se quiso condenarme sólo a unos meses, "pero no se pudo—son palabras de Escalera—, porque su marido se insolentó con los guardias civiles el día del juicio"; se refería a mi violenta reacción al verle entrar en la sala de espera del cuartel donde nos juzgaron, esposado y entre dos guardias, como un malhechor cualquiera, y a mi exigencia de que te quitaran las esposas inmediatamente.

Siempre he creido en la necesidad de reparar la tremenda injusticia que se cometió con todos nosotros, pero en especial contigo; y por eso, cuando fui llamado por el Caudillo a la Secretaría General del Movimiento, lo primero que hice (antes todavía de tomar posesión) fué pedirle que te pusiera en libertad y se borraran todas las huellas de aquel desdichado asunto. El Caudillo me prometió hacerlo el 18 de aquel próximo julio; pero una mano oculta logró, a pesar de mi insistencia, retrasar tu salida y dejarla reducida a confinamiento.

Más tarde pude promulgar un Decreto, borrando los antecedentes penales de los demás encartados; por cierto que en el Decreto no quise incluir mi nombre para hacerlo junto con el último, y así resulta que en este momento somos tú y yo los únicos que estamos en esta situación.

Yo vivo en Corella y voy poco a Madrid; si algún día coincidimos, hablaremos despacio de todo esto. En tanto, recibe un abrazo de tu amigo.

Firmado: JOSE LUIS ARRESE.

## Contestación de D. Manuel Hedilla a D. José Luis Arrese

MANUEL HEDILLA LARREY  
Caños, 2, entlo. dcha.  
MADRID

Madrid, 4 de julio de 1947.

Sr. D. José Luis Arrese.  
General Mola, 46. Madrid.

Muy señor mío:

Querido amigo, de qué? Contesto a tu carta y rectifico con gusto lo que se refiere a su condena, que, en vez de veinte años, solamente fué usted condenado a dos. Mucho lo celebro.

Por otra cosa, no tenía necesidad de haberse molestado para dirigirse a mí, pues nada tiene que agradecerme de lo que en mi carta digo al señor Serrano Súñer, ya que me limito a hacerle justicia y a decir la verdad de su conducta en aquellos momentos, y de lo que en conciencia creía de usted.

En cuanto al resto de lo que usted me expone en su carta, creo merece una explicación. Me dice usted que reaccionó violentamente y exigió a los guardias (en verdad que no hacia falta), al verme entrar esposado en la sala de espera del cuartel, que me quitaran las esposas inmediatamente; luego, fué usted Ministro, y no se ha indignado, ni ha reaccionado, ni ha sentido escrúpulos ante cosas infinitamente más graves. Por la forma de explicarse, quiere dar a entender usted que fué personal y únicamente quien reaccionó, y nadie más. No debe de olvidar usted que entonces era nada conocido, y que fueron todos aquellos amigos que allí se encontraban los que reaccionaron y exigieron a los guardias lo que se atribuye como hecho por usted solo; así me lo han confirmado algunos de los que estaban presentes en la "sala de espera". ¡No comprendo por qué tanto afán de querer adornarse con plumas ajenas!

Dice usted que salió en libertad a los seis meses; de la prisión se ausentó usted bastante antes de los seis meses; sería del hospital de donde usted salió en libertad a los seis meses. Por la carta que me envía el señor Serrano Súñer puede usted ver y saber a quién tiene que agradecerle su libertad.

El resto de lo que usted me dice en su carta es de lo más egoísta e inconsciente que se puede ver. ¿Usted se ha parado, siquiera un momento, a cotejar y meditar humildemente sobre la situación y circunstancias tan opuestas como las en que nosotros dos nos hemos encontrado y vivido durante estos diez años últimos?

Aparte de esto, usted se ha portado conmigo durante los años que ha sido Ministro de forma ruin y raquera, ha mentido en numerosas ocasiones miserablemente y con premeditada mala intención sobre mi situación, mi conducta en general y también en lo que se

refiere a mi conducta privada y familiar, con lo que me causaba grandes perjuicios. Todo esto se lo puedo a usted demostrar, si tiene gusto en ello, en forma definitiva y concluyente, haciéndolo en público y con testimonios que acreditarán su ruin proceder en momentos para mi bien adversos y de mucha necesidad, cuando para usted eran tiempos tan prósperos y favorables.

Más de una vez me ha escrito usted diciéndome lo que hizo en aquel 18 de julio por mi libertad. ¿Cree usted que no sé a qué se debió mi libertad y cuál fué la causa? Aunque usted dijera algo sobre mi libertad, sepa, para que no lo vuelva a repetir, que yo a usted no le debo nada en este asunto. ¿O es que también quiere usted vestirse con plumas ajenas en esto de mi libertad?

¿De dónde saca usted que nosotros dos somos los únicos que estamos en la misma situación y de que también a usted le tienen que reparar de la injusticia que se cometió con nosotros?

¿Es que aún considera usted que "sus extraordinarios méritos y enormes sacrificios" no le han dado suficientes cargos y honores, que todavía pide le reparen de la injusticia que le hicieron?

Le remito copia de la carta que me envía el señor Serrano Súñer y de mi réplica, para que le sirva de mayor información, y ojalá saque algo de provecho en su lectura.

Firmado: MANUEL HEDILLA LARREY.

Madrid, 9 de enero de 1948.

**EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO  
BAHAMONDE**  
**Jefe del Estado Español  
y Generalísimo de los Ejércitos**

**Palacio de El Pardo.**

**Excelencia:**

Después de mi carta del 10 de febrero, he puesto en manos de V. E. otras que esclarecen definitivamente el asunto de Salamanca.

A la del 10 de febrero, en la que exponía a V. E. mi situación familiar, económica y jurídica, sólo obtuve como contestación una nota de la Presidencia del Gobierno, en la que se me comunicaba que V. E. había firmado un Decreto de "indulto de la pena que me faltaba por cumplir y de sus accesorias".

No oculté entonces, ni ahora oculto a V. E., que semejante contestación es, primeramente, injusta, y en segundo lugar, mezquina.

La enorme monstruosidad urdida contra mí y otros amigos en Salamanca y revestida con ropaje jurídico, no puede, en manera alguna, cohonestarse, ni borrar se, ni pretender resarcir sus desastrosos efectos con un mero indulto; tal indulto confirma que la sentencia fué justa y que sólo por magnanimitad o misericordia se perdonó. Y esto vuelve a inferirme una nueva injuria...

Así, pues, contesté al Sr. Subsecretario de la Presidencia que tal comunicación no podía, en manera alguna, ser satisfactoria; que yo no imploraba de nadie misericordia; que reclamaba con todo derecho verdadera justicia, esa Justicia que tanto está en los discursos y en la prensa: Justicia Social.

Es cosa lamentable contemplar a gentes positivistas y aprovechadas, que jamás colaboraron con el Movimiento, ni en su preparación ni en su triunfo, y que, sin embargo, acogiéndose a la esplendidez de V. E. dis-

frutan, hoy día, de pingües cargos y lucrativos empleos, mientras, por otro lado, somos relegados al olvido y al desprecio (o, lo que es aún peor, tratados como proscriptos) quienes, desde antes del comienzo, lo dimos todo y luchamos desinteresadamente por España al lado de V. E. en los momentos más difíciles... Esto, francamente, no puede llamarse magnanimitad, ni aun siquiera puede explicarse ni compaginarse con esa "Justicia Social" tan propugnada y alardeada.

Ha habido y hay casos de conversos políticos, a quienes se ha recompensado con empleos lucrativos. ¿Cree V. E. que, a quien desde 1932, sin percibir nunca nada, ha puesto su vida entera al servicio de la Patria, se le puede considerar como a un converso de esos y contentarle con un pobre empleo?

Cuanto más lejos está la satánica infamia de que se me hizo víctima, más negra es la sombra maléfica con que me envuelve y, por tanto, mayor es la fuerza moral con que me obliga a reclamar su reparación.

Y esto es lo que hoy, una vez más, vengo a pedir a V. E.: REPARACION.

Bien claros aparecen los testimonios de que yo jamás he delinquido, ni menos ofendido ni pensar en ofender a V. E., y V. E. bien lo sabe. Y, por lo demás, ¿en qué Código de Justicia Militar o Civil consta que el no querer aceptar, simplemente, un cargo de "partido político" constituya delito?

Y cuanto más voy averiguando (desde que me he vuelto a incorporar a este mundo y trato social)... más me voy percatando del gran alcance y profunda intención de las perversidades cometidas con mi pobre persona. He llegado a saber que, por aquellos mismos días, los intrigantes prepararon unas cartas falsas, con las que se pretendía demostrar mi relación con los enemigos; cartas que después V. E. mostraba a quienes se atrevían a interceder por mí..., tratando así de justificar la causa de mi prisión y de mi desgracia...

También a cierto escritor extranjero se le proporcionó una novelesca versión de una supuesta entrevista de V. E. conmigo, y que, a raíz de una violenta discusión surgida entre ambos, "en la que yo exigía

a V. E. nada menos que la Suprema Jefatura de las Milicias Unificadas, V. E. me había hecho arrestar en su mismo despacho, después de desarmar sus moros a una escolta mía" ... Esto se ha publicado en el extranjero por relaciones oficiosas. ¡Cómo si yo hubiera tenido jamás escolta!...

También es cierto que mi detención se ordenó premeditadamente por medio del enfermo y violento Comandante Doval, nombrado exclusivamente para el elevado cargo de Jefe Superior de Policía del Cuartel General del Generalísimo, "con este objeto" ... El tiempo nos ha demostrado los altos valores morales de semejante personaje...

En el "Catholic Digest" se publicaron, no hace mucho, declaraciones en las que, aludiendo V. E. a nuestra libertad y seguridad personal, las comparaba con la intranquilidad en que se vivía durante la República, cuando los Diputados como Calvo Sotelo eran asesinados por los mismos agentes de la Autoridad. Pues bien, Excelencia, me he informado de que hubo varios momentos en que, deliberadamente, se pensó en matarme por los agentes de Seguridad. El señor Rodríguez, Director general de Seguridad, me confesó que era cierto que en más de una ocasión se había resuelto "eliminar" a manos de agentes oficiales u oficiosos, que debían haberme quitado la vida por iniciativa de un cierto Ministro, que alegaba "razones de Estado", y aun se me recalca que dichos encargados "hubieran podido comulgar tranquilamente al día siguiente de mi asesinato". ¡Tales eran las órdenes superiores! ... Y esto en la España de Franco y... para el más leal de Franco...

A mi vista tengo una carta que en agosto de 1940 dirige Serrano Súfer a un amigo mío, en la que manifiesta que "si no fuera por los "enredadores", el Caudillo hubiera puesto en libertad a Hedilla". El apodo enredadores era muy del gusto de quien lo escribía, e inexorablemente lo aplicaba a quien no se sometía a sus caprichos. Pero, a fin de cuentas, ¿qué tiene que ver un ciudadano pacífico con que haya enredadores? ¿Y qué culpa tengo yo de que cerca de V. E. existie-

ran entonces y existan ahora enredadores?... ¿Es que la justicia de V. E. depende de esos enredadores...?

Apelo a las palabras mismas de V. E. en su última visita a Valencia, en las que proclamaban muy alto que no era hombre de palabras, sino de obras. Sinceramente quiero creer que esta expresión es ya una realidad en la España actual, ya que, como decía Su Santidad en su mensaje de Navidad: "SE DESHONRAN Y EMPEQUEÑECEN LOS QUE TRATAN DE IMPONERSE POR LA MENTIRA PARA DESVIRTUAR LA VERDAD DE LOS HECHOS, ENCUBRIENDO SUS FINES CON FALSAS PROMESAS".

Por eso, si a mí se me hubiera reparado en verdadera justicia, pública y económicamente; si se me hubiera devuelto lo que infamemente se me robó: mi bienestar y la dignidad de un buen español, que contribuyó como pocos al Movimiento, no habría, como hay, españoles que vibran de indignación conmigo y me acompañan en mi desolación. Y a buen seguro que no son ellos de los enredadores, sino muy buenos cristianos, honrados caballeros, ciudadanos dignos y morales que se espantan ante la demora inexplicable de la reparación que se me debe.

Si, Excelencia; esto es lo único que yo le pido: REPARACION. Pero reparación completa, de arriba abajo; como fué la ofensa, como fueron los muchos y gravísimos daños inferidos: de arriba abajo.

Porque siempre, siempre quedará en pie, ante Dios y ante V. E., esta gran verdad (que Dios quiera no se vuelva un día remordimiento...), que si es cierto que Serrano Súñer, Martínez Fusset y otros, fueron instrumentos o autores de este perverso atropello, también lo es, sin duda, que este atropello vil jamás se hubiera realizado si V. E. hubiera sido lo bastante sereno en su juicio como para no dar oídos a tales burdas patrañas o, al menos, si su corazón se hubiera mantenido libre de prevenciones para quien tan lealmente servía a su Patria, y no hubiera asentido débilmente a que fuera tratado peor que un "proscripto"... ¿Le parece a V. E. que este asentimiento no es una verdadera com-

plicidad en la injuria y en los enormes daños de los otros...?

Piense V. E. que Dios es justo y tarde o temprano ha de castigar a todos los culpables según su parte en la maldad. Pido al cielo que no toque a V. E. ni una gota de ese castigo...

Sea, pues, revisión del proceso, o sea anulación, es lo mismo. Lo que sí es necesario que se me haga, es justicia ante Dios y ante los hombres, para volver a mi vida social con la misma consideración y el mismo bien concepto que tenía cuando fui injustamente atropellado. Y esto, sólo por el reconocimiento del error y no por el perdón. Yo jamás he ofendido a nadie; se me ha ofendido a mí, infiriéndome gravísimos daños.

Es, por tanto, necesario concretar de algún modo el remedio de esos males. Sé por Fernández Cuesta y por Girón que V. E. está plenamente convencido de mi inocencia y muy bien dispuesto a REPARAR. Yo me atrevo a suplicarle que no confie a otros este acto justiciero y caballeresco a la vez, cuya amplitud y medida nadie sabrá interpretarlo bien, sino solamente y personalmente Vuestra Excelencia.

Yo le ruego que lo haga por sí mismo, como quien es, con toda la grandeza de alma de que es capaz, pues la justicia engrandece a los hombres y a los pueblos, y la injusticia los empequeñece, y verá después, complacido, cómo Dios unirá esta acción recta a las muchas que, para el bien de España, ha sumado Vuestra Excelencia.

Con esta esperanza en mi corazón, le saluda con todo afecto su antiguo amigo y leal colaborador,

Firmado: MANUEL HEDILLA LARREY.

Caños, 2, entresuelo derecha. Madrid.

Archivio  
di Stato

